


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 31 JUL 2014

Expediente N° 12.164/97.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la renuncia presentada por la Mg. Nieve CHÁVEZ en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura ENFERMERÍA MÉDICA de la Facultad de Ciencias de la Salud, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha renuncia obedece a que la citada profesional, mediante Resolución CS N° 073/14, fue designada en un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva de la citada Facultad, no pudiendo continuar con ambos cargos simultáneamente en razón del Régimen de Incompatibilidad (Resolución CS N° 420/99).

Que en virtud de ello, el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución N° 231/14, solicita al Consejo Superior la aceptación de dicha renuncia.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

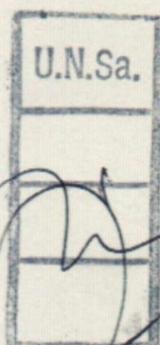
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 134/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 10° Sesión Ordinaria del 31 de julio de 2014)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la **Mg. Nieve CHÁVEZ, D.N.I. N° 14.994.953**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura ENFERMERÍA MÉDICA de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 26 de marzo de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General de Personal, Mg. Chávez, Dirección de Sumarios, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



*[Firma]*  
Lto. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*[Firma]*  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA